

LUNES, 28 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 60

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA

CVE-2011-4069 *Anuncio del resultado del sorteo público para desempate en el procedimiento ordinario y de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo para la asignación de plazas escolares en el procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y privados concertados.*

Celebrado, en la planta 5ª del Edificio de Ministerios de la calle Vargas número 53 de Santander, el sorteo público convocado, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del Decreto 16/2009, de 12 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y centros privados concertados que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y en el artículo 12 de la Orden EDU/25/2009, de 16 de marzo, que lo desarrolla, se ha procedido a sortear dos letras a partir de las cuales se clasificará a los alumnos solicitantes de plazas escolares por orden alfabético de su primer apellido y el orden ascendente o descendente.

Los solicitantes serán ordenados por la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, en aquellos casos en que en el procedimiento ordinario y de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo exista empate, y sea necesario proceder al desempate por sorteo por el orden alfabético del primer apellido, comenzando por los que empiecen por las letras FD EN ORDEN ASCENDENTE.

Santander, 21 de marzo de 2011.

El director general de Coordinación y Política Educativa,
Ramón Ruiz Ruiz.

2011/4069